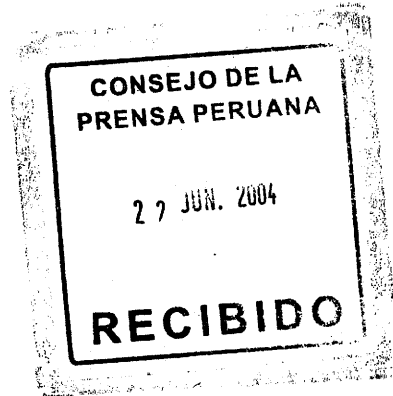


Lima 22 de junio del 2004

Señor Presidente
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
Pasaje Yapeyu N° 140
San Isidro, Lima 27



Referencia: Denuncia N° 041-2004

De mi mayor consideración:

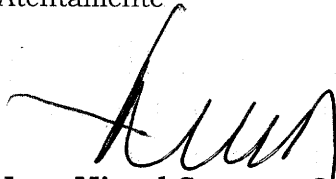
Adjunto encontrará usted copia de los siguientes documentos:

1. **COPIA DE LA HOJA INFORMATIVA**, emitida por el Registro de Identidad y Estado Civil, RENIEC, la misma que comprueba que Manuel Delgado, supuesto testigo del reportaje difamatorio de 90 segundos, Frecuencia Latina, del 03 de junio del 2004, es en realidad Manuel Delgado Babilonia.
2. **COPIA DEL INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO N° 351-2004-ARC-DAP**, emitido por el Congreso de la República, el 08 de junio del 2004, el mismo que comprueba que Manuel Delgado Babilonia, supuesto testigo del reportaje difamatorio de 90 segundos, Frecuencia Latina, del 03 de junio del 2004, nunca ha laborado en el Congreso de la Republica. Este documento debió ser el primer paso, en la investigación periodística de Gino Márquez. El no haberlo hecho así, demuestra la intención dolosa de la difusión del reportaje difamatorio.

3. **COPIA DEL INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO N° 351-2004-ARC-DAP**, emitido por el Congreso de la República, el 08 de junio del 2004, el mismo que comprueba que el suscrito, nunca ha laborado en el Congreso de la Republica, para el congresista Carlos Almeri Veramendi. Este documento debió ser el primer paso en el trabajo de investigación de Gino Márquez. Por tanto, el haberme sindicado como el asesor mencionado por el supuesto testigo en el reportaje difamatorio, pese a contar con esta información, representa una falta de ética, que solo es explicable y se hace evidente, cuando existe intención de dañar a tercero.

La entrega de estos documentos tiene la finalidad de demostrar fehacientemente, la falta de ética de ambos medios periodísticos y viabilizar, la brevedad del pronunciamiento del Tribunal de Ética.

Atentamente



Juan Miguel Guerrero Orbegozo
DNI N° 09526870
Antunez de Mayolo N° 140
San Isidro

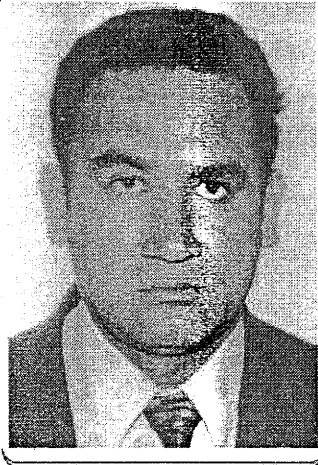
RENIEC CONSULTAS EN LÍNEA

Datos del Ciudadano

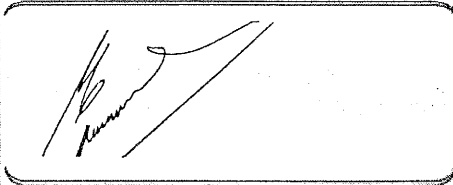


La Información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral

Aumentar | Normal



Aumentar | Normal



Número de Documento:	05840083 -- A
Apellido Paterno:	DELGADO
Apellido Materno:	BABILONIA
Prenombres:	MANUEL ARMANDO
Fecha de Nacimiento:	17-11-1963
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	SOLTERO
Grado de Instrucción:	SECUNDARIA COMPLETA
Estatura:	1:75 m
Departamento de Nacimiento:	LORETO
Provincia de Nacimiento:	REQUENA
Distrito de Nacimiento:	REQUENA
Restricciones:	NINGUNA
Fecha de Expedición:	16-01-2003
Nombre del Padre:	JORGE
Nombre de La Madre:	AURORA
Fecha de Inscripción:	03-01-2003
Departamento de Domicilio:	LORETO
Provincia de Domicilio:	MAYNAS
Distrito de Domicilio:	PUNCHANA
Domicilio:	URB.LOS PROCERES MZ.4 LT.5
Impresión Dactilar Derecha:	Ver Imagen
Constancia de Votación:	Omiso a sufragio

Hoja Informativa emitida a través de Consultas en Línea Internet, NO tiene validez para ningún trámite administrativo, judicial u otros.



Imprimir



Regresar



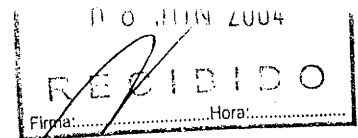
Menu



Salir



Congreso de la República



Area de Registro y Control de Personal

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO N°. 352-2004-ARC-DAP-GRH/CR.

A : Señor
DAVID ALGORTA BALDEÓN
 Jefe del Departamento de Administración de Personal
 del Congreso de la República

ASUNTO : Informe de DON(ña) DELGADO BABILONIA
 MANUEL sobre Situación Laboral

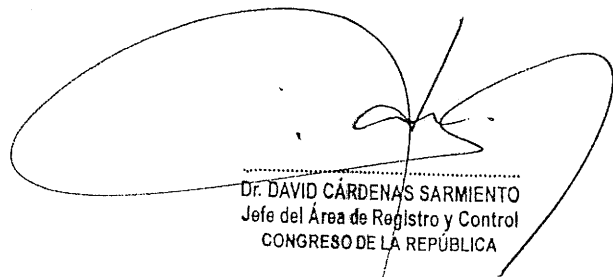
REFERENCIA : Proveído No. C-680-2004-DAP-GRH/CR.

FECHA : Lima, martes, 08 de junio de 2004.

Con relación a lo solicitado de acuerdo al rubro de la referencia, cumplo con informar a usted lo siguiente:

- 1.- Revisados los Legajos del personal con Contrato a Plazo Indeterminado así como a Plazo Fijo, no se ubica información del Sr. Manuel Delgado Babilonia.
- 2.- Asimismo no ha laborado bajo otras modalidades de contrato.

Atentamente ,



Dr. DAVID CÁRDENAS SARMIENTO
 Jefe del Área de Registro y Control
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DCS/goc.

REGISTRO DE	
ESTRUCTURA LEGAL	Aplicación de Leyes
EMPLEO Y O.P.S. PERSONAL	Control de Vacantes
ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Estadística
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	Procedimientos
ÁREA DE REG. Y C. DE PERS.	Procesamiento de Planilla
ÁREA DE RES. DE PENS.	Procesamiento de Expediente
ÁREA DE RES. SOCIALES	Manejo de Expediente Personal
ÁREA DE RES. ECON. (P. 17)	Control de Gastos

